

Encuesta de opinión sobre el Desplazamiento interno forzado por violencia y las medidas extraordinarias



Instituto Universitario de Opinión Pública



Objetivo

Conocer la opinión de la ciudadanía sobre el desplazamiento interno forzado por violencia en el país, así como la percepción en torno a las medidas extraordinarias de seguridad implementadas por el Gobierno de Sánchez Cerén.



Metodología

Este estudio tuvo una muestra total de 1,806 entrevistas a personas adultas, lo cual es representativo de toda la población salvadoreña de 18 años o más. Este estudio cuenta con un error muestral de +/- 2.3%.

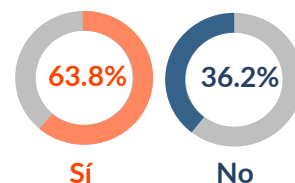
La realización de este estudio fue posible gracias al apoyo proporcionado por:



¿Durante el presente año ha tenido que cambiar su lugar de vivienda debido a una amenaza o hecho de violencia?



Debido a este hecho, ¿ha pensado irse a vivir a otro país?
N=94

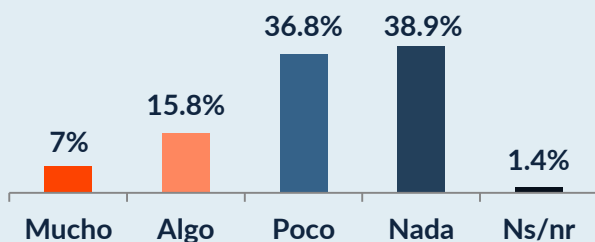


En el presente año, debido a amenazas u otro hecho de violencia...

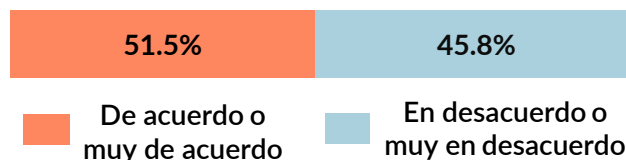
¿Algún niño, niña o adolescente que vive en su casa ha tenido que cambiar de escuela o instituto?
n=1497



¿Qué tanto cree que con las medidas extraordinarias de seguridad, el Gobierno recuperó los territorios controlados por pandillas?

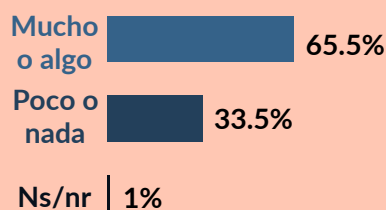


¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente frase: "esta colonia aceptaría a personas de otras zonas del país que lleguen huyendo de la violencia"?



Ns/nr 2.8%

¿Qué tanto apoyaría la creación de una ley de rehabilitación de pandilleros?



88.6% de la población cree que el Estado salvadoreño debe reconocer la existencia del desplazamiento interno forzado por violencia





¿Cuál de las siguientes opiniones se acerca más a su forma de pensar?

57.6%

Con las condiciones adecuadas, cualquier persona puede rehabilitarse

17.8%

Con las condiciones adecuadas, unas personas pueden rehabilitarse pero otras no

24.6%

Aún con las condiciones adecuadas, algunas personas nunca podrán rehabilitarse

Si la policía identifica a una persona sospechosa y la captura sin tener información suficiente o pruebas sobre su culpabilidad, ¿usted lo aprobaría o no lo aprobaría?

Lo aprobaría 21.5%



Ns/nr 1.1%

No lo aprobaría 77.4%



Imagine que una persona ha salido recientemente de la cárcel y llega a vivir a su colonia. ¿Qué tan seguro se sentiría usted al convivir con esa persona?

Muy seguro 0.5%

Seguro 10.2%

Inseguro 63.3%

Muy inseguro 24.6%

Ns/nr 1.4%



¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente frase: "Deben respetarse los derechos humanos de todas las personas, incluso los de un delincuente"?

69.2%

29.4%

De acuerdo o muy de acuerdo En desacuerdo o muy en desacuerdo

Ns/nr 1.4%

Características

Sociodemográficas de la muestra

